



**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

## **Resolución 900/2015**

Bs. As., 22/4/2015

### **ANEXO**

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA  
Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**

(1) Razón Social:

(2) Dirección:

(3) Localidad:

(4) Provincia:

(5) CP:

(6) C.U.I.T.:



| <b>Datos para medición</b>                                     |                      |                            |
|--|----------------------|----------------------------|
| (7) Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado: |                      |                            |
| (8) Fecha de calibración del instrumento utilizado:            |                      |                            |
| (9) Fecha de la medición:                                      | (10) Hora de inicio: | (11) Hora de finalización: |
| (12) Metodología utilizada:                                    |                      |                            |

|                     |
|---------------------|
| (13) Observaciones: |
|---------------------|

| <b>Documentación que se Adjuntará a la Medición</b> |
|---|
| (14) Certificado de Calibración.                    |
| (15) Plano o croquis.                               |

Hoja 1/3

.....  
Firma, Aclaración y Registro del Profesional Interviniente

**PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS**

|                    |  |                 |                |  |           |                 |
|--------------------|--|-----------------|----------------|--|-----------|-----------------|
| (16) Razón Social: |  |                 | (17) C.U.I.T.: |  |           |                 |
| (18) Dirección:    |  | (19) Localidad: |                |  | (20) CP.: | (21) Provincia: |

**Datos de la Medición**

| (22)<br>Número de tomas de tierra | (23)<br>Sector | (24)<br>Descripción de la condición del terreno al momento de la medición<br>Lecho seco / Arcilloso / Pantanoso / Lluvias recientes / Arenoso seco o húmedo / Otro | (25)<br>Uso de la puesta a tierra<br>Toma de Tierra del Neutro del Transformador / Toma de Tierra de Seguridad de las Masas / De protección de equipos Eléctricos / De Informática / De Iluminación / De Pararrayos / Otros. | (26)<br>Esquema de conexión a tierra utilizado:<br>TT / TN-S / TN-C / TN-C-S / IT | Medición de la puesta a tierra                                       |                      | Continuidad de las masas  |  | (31)<br>Para la protección contra contactos indirectos se utiliza: dispositivo diferencial (DD), interruptor automático (LA), o fusible (Fus). | (32)<br>El dispositivo de protección empleado ¿puede desconectar en forma automática la alimentación para lograr la protección contra los contactos indirectos ?<br>SI / NO |
|-----------------------------------|----------------|--|--|---|--|----------------------|---|--|--|---|
|                                   |                |  |  |   | (27)<br>Valor obtenido en la medición expresada en ohms ( $\Omega$ ) | (28)<br>Cumple SI/NO | (29)<br>El circuito de puesta a tierra es continuo y permanente SI/NO | (30)<br>El circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla y una resistencia apropiada SI/NO |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |
|                                   |                |  |  |   |  |                      |   |  |  |   |

(33) Información Adicional:



.....  
Firma, Aclaración y Registro del Profesional Interviniente

## PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS

(34) Razón Social:

(35) C.U.I.T.:

(36) Dirección:

(37) Localidad:

(38) C.P

(39) Provincia:

### Análisis de los Datos y Mejoras a Realizar

(40) Conclusiones

(41) Recomendaciones para la adecuación a la legislación vigente.

Hoja 3/3



.....  
Firma, Aclaración y Registro del Profesional Interviniente



## Anexo:

### INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL PROTOCOLO DE MEDICIÓN DE LA PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS

- 1) Identificación del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición (razón social completa).
- 2) Domicilio real del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 3) Localidad del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 4) Provincia en la cual se encuentra radicado el establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la edición.
- 5) Código Postal del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 6) C.U.I.T. de la empresa o institución.
- 7) Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado en la medición.
- 8) Fecha de la última calibración realizada al instrumento empleado en la medición.
- 9) Fecha de la medición, o indicar en el caso de que el estudio lleve más de un día la fecha de la primera y de la última edición.
- 10) Hora de inicio de la primera medición.

- 11) Hora de finalización de la última medición.
- 12) Nombre de la metodología o método utilizado.
- 13) Espacio para agregar información adicional de importancia.
- 14) Adjuntar el certificado de calibración del equipo, expedido por el laboratorio (copia).
- 15) Adjuntar plano o croquis del establecimiento, indicando los puntos en los que se realizaron las mediciones (número de toma a tierra). El croquis deberá contar como mínimo, con sectores o sección.
- 16) Identificación del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición (razón social completa).
- 17) C.U.I.T. de la empresa o institución.
- 18) Domicilio real del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 19) Localidad del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 20) Código Postal del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 21) Provincia en la cual se encuentra radicado el establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 22) Número de toma de tierra, indicar mediante un número la toma a tierra donde realiza la medición, el cual deberá coincidir con el del plano o croquis que se adjunta a la medición.
- 23) Indicar el sector o la sección dentro de la empresa donde se realiza la medición.
- 24) Indicar o describir la condición del terreno al momento de la medición, lecho seco, arenoso seco o húmedo, lluvias recientes, turba, limo, pantanoso, etc.
- 25) Indicar el uso habitual de la misma, toma de tierra del neutro de transformador, toma de tierra de seguridad de las masas, de protección de equipos electrónicos, de informática, de iluminación, de pararrayos, otros.
- 26) Indicar cuál es el esquema de conexión a tierra utilizado en el establecimiento, TT / TN-S / TN-C / TN-C-S / IT.

- 27) Indicar el valor obtenido en la medición de resistencia de puesta a tierra de las masas, expresado en Ohm.
- 28) Indicar si el resultado de la medición cumple o no con lo expresado en la reglamentación para la ejecución de instalaciones eléctricas en inmuebles de la Asociación Argentina de Electrotécnicos, requerido legalmente.
- 29) Indicar si el circuito de puesta a tierra es continuo y permanente.
- 30) Indicar si el circuito de puesta a tierra tiene la capacidad de carga para conducir la corriente de falla y una resistencia apropiada.
- 31) Indicar cuál es la protección que se utiliza en el establecimiento contra contactos indirectos, dispositivo diferencial (DD), interruptor automático (IA), fusible (Fus).
- 32) Indicar si el dispositivo de protección empleado en la protección contra los contactos indirectos está en condiciones de desconectar en forma automática el circuito, dentro de los tiempos máximos establecidos por la Reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- 33) Espacio para agregar información adicional de importancia.
- 34) Identificación del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición de puesta a tierra (razón social completa).
- 35) C.U.I.T. de la empresa o institución.
- 36) Domicilio real del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 37) Localidad del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 38) Código Postal del establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 39) Provincia en la cual se encuentra radicado el establecimiento, explotación o centro de trabajo donde se realiza la medición.
- 40) Indicar las conclusiones, a las que se arribó, una vez analizados los resultados obtenidos en las mediciones.
- 41) Indicar las recomendaciones, después de analizar las conclusiones.